

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... PROVINCIAS: Trimestre adelantado... CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre...

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey S. Baja... PROVINCIAS: En todas las principales librerías... CUBA: Habana: Agente general...

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

GERONA.

Conclusion.

IX.

TERCER SITIO.

Montjuich habia caido. Una vez estuvo el enemigo posesionado de aquella colina, de aquella ensangrentada fortaleza que dominaba a Gerona...

Estábamos en Agosto. Principia el cerco. Todo lo demás fué mucho, pero puede considerarse que no es más que el prólogo de la tragedia que va a desarrollarse ante los muros de la inmortal Gerona.

Al recorrer aquellas páginas de la guerra de la Independencia, no parece sino que, al relatar el ataque y defensa de la ciudad bañada por el Océano y el Ter, nos hayamos dormido leyendo la narración de Homero, y que exaltada la imaginación por aquellos hechos de los héroes griegos...

Antes, en cuanto se vió entre las sombras avanzar aquellas culebras inmensas hacia los muros, las campanas de la ciudad lanzadas á rebato dieron la señal de alarma; y todos abandonando sus hogares, soldados, paisanos, ancianos, mujeres y hasta niños, corren á la brecha, donde esperan á pie firme el enemigo que avanza.

Los franceses tuvieron que retroceder, y al retroceder aquellas brechas volvieron á quedar cerradas; pero estaban cegadas por los cadáveres de uno y otro bando.

Los sitiadores meditaron. No les bastaba dominar Montjuich; no les bastaba haber emprendido el ataque como lo emprendieron aquella noche, rugiendo á la vez 200 cañones, porque ni el hierro ni el número eran bastantes para que los gerundenses se rindieran mientras la luz hiriera sus ojos...

Aquellos hombres debían repetir constantemente: Dulce es morir por la Patria! Y poco les importaba dar su sangre por ella.

Esperaban los gerundenses que les llegara auxilio del exterior, pues cercados como estaban sabían que un día ú otro les faltarían víveres, y que entonces, como el cuerpo no podría alimentarse, no tendrían fuerzas para sostenerse.

Marshall, irlandés, pero de pecho español, que habia tomado la defensa de nuestra causa, quiso intentar la entrada en Gerona para aprovisionarla. Fracasó en su empresa y penetró sólo con algunos valientes que le acompañaban.

No por eso los gerundenses se desanimaron; y Alvarez, cuando el general francés le enviaba algún mensajero para intimarle de nuevo la rendición, le recibía á cañonazos. Cumplía la promesa que habia hecho, persistiendo en su propósito de no tener otras relaciones con el enemigo que las del hierro y de no hablar con él otro lenguaje que el rugido de los cañones...

Y principió el hambre á hacerse sentir; los cadáveres llenaron las calles; las madres no pudieron ya amamantar á sus hijos; y el agua llegó á faltar á los molinos; pero todo eso no fué bastante para hacer desmayar á aquellos bravos.

Principió Noviembre, y la mortandad fué en aumento; los cadáveres, insepultos, putrefactos, en medio de las calles, convertían aquel ambiente en ambiente de peste. Llegó un instante en que en los hospitales no hubo fuego, ni alimentos ni medicina; y un hospital, privado de todos estos medios, es la cosa más horrible que la imaginación puede concebir.

Fueron afortunadas nuestras tropas. Cuando el francés creía habérselas detenido, al retroceder y llegar al pueblo de Fornells se encontró con que la división que en él habia dejado estaba en completo desorden. Mientras los nuestros entretenían al general, otra brigada habia caído sobre Fornells, habia derrotado por completo á las tropas francesas que la guardaban, y Gerona habia recibido con entusiasmo 2.000 acémilas cargadas de víveres, 4.000 hombres de infantería y 2.000 de caballo.

Pero ratiocinaban á impulsos del entusiasmo, no de la fría realidad de los hechos, porque éste fué el último aprovisionamiento que recibió Gerona, y el aumento que habia tenido su guarnición debía destruir el efecto que los víveres habian producido; porque si habian entrado 2.000 acémilas con víveres, en cambio habian penetrado en la plaza 4.000 hombres de infantería, 2.000 de caballería, y el consumo debía ser mayor de lo que era antes y aquellas provisiones acabarse más pronto.

Escarmetado el francés tomó sus medidas para impedir que el hecho se repitiese, y con tanto acierto las tomó que ya Gerona no recibió más víveres; y á tal extremo llevó el enemigo su escrupulosa vigilancia, porque siempre habia valientes que atravesando por entre sus filas lograban penetrar en la ciudad, que cercó el campo con cuerdas y alambres, de los que pendían cerceros y campanillas, y además lo rodeó de perros para que dieran alerta con sus ladridos.

Alvarez no desmayó ni un instante. Cuando podía hacer salidas las hacia para molestar al enemigo, y como comprendía que allí se trataba de una lucha de desesperación, al preguntarle un oficial á quien habia ordenado una salida á dónde se retiraría, contestóle Alvarez: —Al cementerio.

De esta manera era cómo se sostenía la defensa de Gerona.

Los franceses creyeron llegado el momento del ataque. Transcurria ya Setiembre. Habian abierto varias galerías, y al llegar la noche, que parece que siempre tiene horas á propósito para estas luchas de fieras, en las que los hermanos derraman sangre convirtiéndose en nuevos Cainés; al llegar la noche, la hora de la oscuridad que parece elige el hombre para matarse, como si en su pequeñez quisiese ocultar á las miradas de Dios los crímenes que comete derramando sangre de hermanos, los franceses se lanzaron á las brechas. Cada columna la formaban 2.000 hombres. Llegan á ella, y detras de las brechas encuentran á los paisanos y á los soldados que las cubren.

Antes, en cuanto se vió entre las sombras avanzar aquellas culebras inmensas hacia los muros, las campanas de la ciudad lanzadas á rebato dieron la señal de alarma; y todos abandonando sus hogares, soldados, paisanos, ancianos, mujeres y hasta niños, corren á la brecha, donde esperan á pie firme el enemigo que avanza. Trabóse una lucha horrible, tenaz y porfiada. Los franceses atacaron con bravura, porque recordaban sus glorias presentes y sus glorias pasadas; pero allí les esperaban los gerundenses con el desesperado heroísmo del que combate por sus hogares. Llegó un momento en que, faltando espacio para cargar el fusil, á pedradas, á puñetazos y á mordiscos lucharon los de la ciudad contra aquellos ejércitos napoleónicos que habian pasado victoriosos la Europa entera.

Los franceses tuvieron que retroceder, y al retroceder aquellas brechas volvieron á quedar cerradas; pero estaban cegadas por los cadáveres de uno y otro bando.

Los sitiadores meditaron. No les bastaba dominar Montjuich; no les bastaba haber emprendido el ataque como lo emprendieron aquella noche, rugiendo á la vez 200 cañones, porque ni el hierro ni el número eran bastantes para que los gerundenses se rindieran mientras la luz hiriera sus ojos, mientras en sus venas hubiese una gota de sangre. Comprendiéndolo así, aquellos hombres se detuvieron espantados, y renunciando á nuevos ataques, temerosos del resultado, acudieron al único general capaz de rendir á los héroes mandados por No importa: acudieron al hambre.

FIN.

Extremaron el bloqueo, dejando á la plaza completamente incomunicada y al tiempo la consumación de su obra.

Transcurria Agosto, y los sitiados, inactivos, pero con la inacción de la muerte, adivinaron con horror el plan de los enemigos; mas no por eso desmayan aquellos valientes, sostenidos por la idea de patria y animados por los hechos de su gran caudillo.

Y llegó Octubre. ¡Qué mes el de Octubre para aquellos defensores! Ni las plantas habian dado fruto ni los brutos cria, como si la naturaleza entera se hubiese esterilizado, horrorizada de aquel derramamiento de sangre.

Principió el hambre á hacerse sentir; los cadáveres llenaron las calles; las madres no pudieron ya amamantar á sus hijos; y el agua llegó á faltar á los molinos; pero todo eso no fué bastante para hacer desmayar á aquellos bravos.

Principió Noviembre, y la mortandad fué en aumento; los cadáveres, insepultos, putrefactos, en medio de las calles, convertían aquel ambiente en ambiente de peste. Llegó un instante en que en los hospitales no hubo fuego, ni alimentos ni medicina; y un hospital, privado de todos estos medios, es la cosa más horrible que la imaginación puede concebir. Cuando menos, el que aún no está herido y tiene fuerzas para mantenerse en pie, respirando bocanadas de aire, vive y tiene el espacio para lanzar su mirada; pero el que está postrado, dominado por la calentura, secas sus fauces por la sed que le devora, sujeto al lecho del dolor, sin poder beber ni alimentarse, sin tomar siquiera una medicina que le alivie, se halla condenado á la más horrible de las agonías, á la más pavorosa de las muertes.

Esto eran los hospitales de Gerona. Y Alvarez, únicamente recordando que no quiere rendirse, con sombras por soldados, con la población arrastrándose por las calles, continúa siempre firme, siempre indomable.

Después del verano ardiente habia comenzado el otoño lluvioso; y como los muros de aquellos edificios estaban ya cuarteados por las balas, las lluvias vinieron á aumentar la triste situación de Gerona; y completando la humedad la obra del hierro, los edificios se derrumbaron, las calles se llenaron de agua y la putrefacción aumentó. Aquella ciudad ya no tenia ningún elemento de vida. Todo lo que la rodeaba, lo que conservaba dentro de sus muros, era muerte.

Entonces el francés creyó llegado el momento de intentar un nuevo ataque.

Y aquellos defensores, que no querían que les hablasen de rendición; aquellos hombres ya cadavéricos, que sólo tenían fuerzas para gritar: ¡viva la patria! se dirigieron á las murallas; y los franceses tuvieron que luchar contra un enemigo del que aún no tenían idea: batallaron con sombras, con hombres hambrientos, calenturientos; y aquellos cadáveres les disputaron el terreno palmo á palmo. Lograron los franceses penetrar dentro de la ciudad y aislar los fuertes; pero se detuvieron espantados al ver el espectáculo de desolación y de

muerte que ofrecía el interior de la inmortal Gerona.

Y frente la barricada del francés los gerundenses alzaron otra barricada para continuar aquella resistencia que la imaginación no concibe.

Y llegó Diciembre. ¡Desde Junio duraba el cerco! Se creía entonces que el sitio de una plaza fuerte no podía prolongarse más de cuarenta días, resistencia máxima á que podía llegar el heroísmo de los hombres; y Gerona se resistió ciento ochenta días, ¡seis meses!

Y cuando estuvieron incomunicados con los fuertes, el enemigo dentro de sus calles, las casas derrumbadas, los hospitales convertidos en cementerios, en vez de pensar en capitular, Alvarez da un bando diciendo:

«Sepan las tropas que guarnecen los primeros puestos, que las que ocupan los segundos tienen orden de hacer fuego, en caso de ataque, contra cualquiera que sobre ellos venga, sea español ó francés, pues todo el que huye hace con su ejemplo más daño que el mismo enemigo.» Poco ántes, cuando uno osó pronunciar la palabra capitulación en su presencia, exclamó: «¡Como! ¡Sólo V. es aquí cobardel! Cuando ya no haya víveres, nos comeremos á V. y á todos los de su ralea, y después resolveré lo que más convenga.» Mas llega un momento en que aquel hombre, que no habia querido abandonar la habitación que ocupaba por más que el hierro hubiese destruido todos los aposentos inmediatos, respetando el suyo, como si al instrumento de la guerra le espantase aquel genio, se siente postrado. En Diciembre comenzaron á abatirse unas calenturas nerviosas. Durante algunos días aún dió órdenes, aún mandó; pero el mal fué superior á sus fuerzas, y tan grave que recibió la Extremación y se le creyó muerto.

El 8 de Diciembre entró el delirio, y el 9, en un momento de lucidez, resignó el mando en D. Julian Bolívar.

Cuando éste estuvo al frente de Gerona, aún creyó que debía pensar si podía ó no habiar de capitulación. Esta vacilación, esta duda, es el más grande testimonio de lo que era aquella ciudad; porque, cuando ya nadie podia tenerse en pie, aún dudaban si debían ó no capitular.

Al fin entraron en negociaciones. El francés recibió bien á Bolívar. Firmóse la capitulación, y el día 11 de Diciembre del año 1809 penetraron los franceses, no en Gerona, en un cementerio; no en una ciudad, en un montón de ruinas. Pudieron, por último, sentar la planta en aquella plaza de la cual habia dicho el general Marescau que era muy imperfecta, y á la que no habian considerado importante los franceses. Pero si los muros eran débiles, fuertes eran los pechos de los gerundenses.

¿Qué fué del defensor? ¿Qué fué de Alvarez? Aunque todos creyeron que moriria, el 23 se encontró mejor y los franceses le llevaron á Francia. Después le trajeron á Figueras.

Hay en Figueras, en la fortaleza de San Fernando, un sitio en el que es materialmente imposible penetrar sin que el corazón se sienta impresionado y sin que la cabeza se incline. Es un lóbrego subterráneo, donde duermen los acemileros ó soldados que cuidan de los brutos; hay una verja de hierro que lo cierra, como si temiesen que alguna planta escapanara aquel sitio penetrando en él. La luz es escasa, el frío se hace sentir, y el viento Norte recorre las galerías. Los pasos del visitante resuecan con eco misterioso, perdiéndose en aquella inmensa extensión. Detras de aquella verja se ve un sillón de baqueta, sujeto con clavos de latón.

Si se pregunta qué significa el respeto con que se conserva aquel sillón y se cierra aquel sitio, contestan que allí murió Alvarez, el defensor de Gerona.

No queremos averiguar cómo murió; pero el punto indica que el francés no fué noble, ni fué generoso, ni fué leal siquiera. No queremos averiguar nosotros si fué asesino tratándose de aquella figura colosal de nuestra guerra de la Independencia, porque, afortunadamente, aquellos tiempos ya pasaron; y es necesario que, guardando de ellos únicamente el recuerdo de grandeza, pero no el de odio, sepamos, á la par que defender nuestra Independencia y mantener vivo en nuestros pechos el fuego del amor patrio, reconocer que los pueblos han sido creados para amarse, y que los acontecimientos de muerte y de sangre no pueden ahogar en nuestros pechos los de fraternidad y los de cariño para otras razas. Preferimos abrazar á los franceses á odiarles.

Pero nosotros, como españoles, hemos de consignar el hecho.

Todo el heroísmo fué nuestro, y toda la grandeza de Alvarez.

Su nombre, mientras el idioma español se habla, mientras haya generosidad, valor y nobleza en el mundo, lo pronunciarán todas las generaciones con respeto, que digno es de él D. Mariano Alvarez de Castro.

TEODORO BARO.

EN LA ERMITA DEL ROSARIO.

Pocos cementerios he visto tan tristes y que tengan un color de muerte tan pronunciado como el cementerio antiguo de nuestra ciudad.

Basta contemplar á través de los agujeros de su vetusta puerta de madera su silenciosa plaza, su pórtico cuajado de nichos y rematado con la verja de la zanja común que deja en descubierta aquel inmenso pútrido alfilerado de morosa hierba y rodeado de elevadas tapias cuajadas de entuñadas cruces y funerarias inscripciones, para que el alma se entristezca y se conmueva involuntariamente el corazón.

No hay que buscar en él artísticos panteones, magníficas estatuas, stintuosas capillas y florcos-

saues, como se ostentan en el nuevo cementerio general, edificado durante el glorioso periodo revolucionario; nada de eso. Allí las sublimes creaciones del arte no tuvieron nunca cabida; allí todo es silencio, pobreza, misterio y quietud. Una tosca lápida poco ménos que borrada por las lluvias y debida al incomparable pincel de Fortuny, y un sentido epitafio compuesto por Abata en el nicho de sus padres, es todo lo notable que encierra aquel fúnebre lugar, pronto á desaparecer de la ermita que la ampara y de la espaciosa plaza de Riego, que fué tambien cementerio de nuestra laboriosa y entusiasta ciudad.

Y sin embargo, aquella plaza coronada de nichos, algunos de ellos ya vacíos, con sus elevados pórticos, sus oscuros ángulos y sombríos sepulcros, convida á la meditación, y parece construida expresamente para leer los nombres lígubres de Cadalso, y las leyendas fantásticas del tétrico y melancólico bardo alemán, cantor de los Willis y de los amores mercurios.

El alma experimenta al contemplarla una melancolía sin nombre que llega á lo más hondo del corazón; pero nunca exclama con el malogrado Becquer:

¡Dios mio, que solos se quedan los muertos!

porque nuestro antiguo campo-santo, á pesar de su pobreza y de su lúgubre aspecto, parece unido á Reus, pues el despejado pórtico de la ermita del Rosario le sirve de entrada poniéndole por medio de su santuario en comunicación con los vivos, pues á dicha ermita acuden cada año las encantadoras sacristanas del arrabal de Santa Ana á oír la misa de alborada á toda orquesta en el día de su Patrona, y las bulliciosas muchachas del barrio de la Isla y de la calle del Hospital afombran de espejo y flores su sarto pavimento en los días de San Magin y de San Roque y en otras fiestas populares; y como junto las tapias del cementerio se levantan las casas del sepulterero y del sacristán, y desde él se percibe el ruido de los vecinos talleres y los silbidos de las rápidas locomotoras de los ferro-carriles que se suceden sin descanso, parece participar, por lo tanto, de la vida de la ciudad, de sus pasiones é innumerables escenas.

Una tarde de primavera, cerca la puesta del sol, entré maquinalmente en aquel alcázar de los muertos, tal vez por aquello de:

«... que el hombre mira allí cuando mejor va pensando.»

y di la vuelta en derredor preocupado por diversos pensamientos.

Habia visitado tantas veces, durante mi peregrinación en esta inabismable tierra que me vío caer, aquel desierto campo del olvido, que ya sabia de memoria todos sus epitafios, todas sus inscripciones y la cifra de cada nicho en particular. Allí reposan mis abuelos, allí yacen mis hermanitos, y allí descansan centenares de seres queridos del corazón. Unos tienen sus lápidas, otros solamente una cruz. Pero yo ya conocia palmo á palmo todos los sepulcros, y por lo tanto nada encerraba para mí de nuevo aquel fúnebre lugar.

Rojas nubes aparecían en el cielo, y un aire ardiente, precursor de las tempestades de verano y de los fuertes calores, se respiraba por doquier. La primavera estaba de fiesta; los aromas de las flores y de los vecicos campos se aspiraban en aquel lugar, y las pardas golondrinas cruzaban en todas direcciones alegremente cantando, é iban á edificar sus nidos en el elevado cimborio de la ermita ó en sus altos y graciosos ventanales.

Pero el cementerio parecia un desierto, un árido arenal.

Una niña que llamaba á las puertas de la pubertad, pálida, morena, de lánguido semblante, de ojos negros y de mirada triste, que traía á mi memoria los besos y salutados ojos de la amante mujer de mis ensueños, cuidaba de unas macetas de flores que ostentaban fragantes clavellinas, aterciopelados pensamientos, pomposas albahacas y pobres y descoloridas rosas que llevaban el sello de la muerte y la melancolía de aquel lugar.

Aquella chiquitina, guardiana de los muertos, hija de aquella ermita, educada entre difuntos, parecia el hada de la primavera, el ángel de aquellos sepulcros, un astro reflejando en el fondo de un cielo inundado de tinieblas. Aquel sér, todo vida, aquella niña que ostentaba en los ojos todo el fuego del alma, toda la belleza de su virgen corazón, formaba un verdadero contraste con aquel campo de muerte, de olvido y de quietud.

Ella contemplaba las flores, sonreía tristemente, meneaba la cabeza con un abandono irresistible, y con los brazos caídos y enlazando las calenturientas manos sobre su modesto delantal murmuraba por lo bajo palabras indefinibles. Y era que sus flores aparecían secas, descoloridas, sin purísimos olores, y estaban confiadas á su cuidado, y corrían á su cargo su existencia y conservación.

Al contemplar aquel cuadro, al ver el nicho alumbrado por una mariposa y la artística corona de rosas blancas con losos del mismo color que orlaba el cincelado mármol de Carrara, no dejaba de recitar aquellos profundos versos de Marcos Zapata:

¡A qué sembrar flores de amor en el borde de un sepulcro!

Y añadiendo, si allí donde tiene su asiento la muerte conciben las ilusiones, se desvanecen las esperanzas, agonizan los afectos, se extinguen las pasiones y todo desmayaa, se entristece, sucumbe, se extingue y se evapora, y hasta la misma naturaleza pierde allí sus galas y deslumbrantes arreboles.

La muchacha puso en órden las macetas, envolvió las flores con paños mojados á fin de preservarlas del relente de la noche y de los insectos de todas clases y dimensiones que pululaban por doquier, y sentándose sobre una cruz hecha pedazos sacó su calceta, y sus labios dieron paso á una de

esas lindas baladas catalanas que son el encanto del sabio Milá y Fontanals y del infatigable Pelayo y Briz, y que caracterizan los sentimientos, las costumbres, los amores y las creencias de esta tierra de inolvidables municipalidades y de inmortales guerras.

La noche tendió su manto, las campanas dieron el toque del Ave Maria, y aquel recinto tomó un aspecto lúgubre, indefinible, misterioso y desconsolador. En la zanja común aparecieron algunos fuegos fatuos; el viento abría y cerraba estrepitosamente las portezuelas de los nichos que ya no guardaban los enlutados atáúdes; las sombras proyectaban negros fantasmas en la pared; las coronas parecían cambiar de forma; el rosal silvestre que crece en un ángulo de la plaza parecia trepar por las columnas de los pórticos; los farolillos de los nichos aumentaban el misterio, y las luminosas luciérnagas que aparecían entre un montón de piedras que sostenían una escalera de mano, y los brazos de la cruz que servían de asiento á la niña, venían á completar aquel mudo y elocuente espectáculo de todo aquello que se relaciona con la indefinible inmortalidad.

Y en presencia de todo esto, meditaba que allí dormían esclarecidos patriotas, infatigables comerciantes, sacerdotes de la ciencia, mártires de la democracia y de la primera y desastrosa guerra civil, inolvidables concuadernos como D. Juan Martell, víctimas de la ciencia como D. Miguel Cercós y D. Jaime Martí, artistas de corazón como Emilio Brugut, y malogrados pintores como José Badia; santas madres de familia; encantadores retoños; bellas y elegantes señoritas que habian sido la ilusión de nuestros pasados, el encanto de los tiempos, de los teatros y la gloria de sus familias; y humildes y hermosísimas menestras que habian llevado la alegría á las deliciosas playas de Salou, que habian sido el alma de las fiestas populares, la animación de los bailes campesinos y de nuestras verbenas y romerías, y de las indescriptibles damas en el mártir de Carnaval; que habian amado con la fe de un justo y la pureza de un Dios, y que para siempre se habian extinguido, perdiendo sus encantos y risueña juventud.

Mas ¡ay! de pronto apareció la luna, las sombras se alarman, las estrellas brillaban ciento á ciento y el cementerio cambió de repente de decoración. Y llenaron los aires los ardientes acordes de una orquesta y los cantos de los niños que entonaban el rosario en la vecina ermita. Y aquellas notas inspiradas, religiosas, llevadas en alas del incienso y del perfume de las flores de los altares hacían estremecer aquel solitario albergue de la muerte, como enviando sus preces á los difuntos y cayendo como un rocío de perlas en mi desierto corazón. Las aves se despertaron y dieron principio á su amorosa serenata; los fuegos fatuos se perdieron entre los zarzales; la niña se incorporó; di mi adiós á los sepulcros; entornamos la puerta y nos internamos en el atrio coronado de mesas de dulces con sus indispensables señoras de pastaflores y de pequeños escapatates que ostentaban rosarios, sortijas y medallas de plata y libritos de devoción. Y juntándose con bulliciosos amigos de la infancia y juguetonas jóvenes elegantemente vestidas de verano, que confundidas con sus familias acababan de abandonar el templo, regresamos alegres á Reus comiendo dulces y mintiendo amores.

Y reflexioné que junto la muerte existe la vida; que junto las sombras vela la luz; que junto las lágrimas hay las sonrisas; que la naturaleza se reproduce, se agita y rejuvenece á cada instante; que la madre tierra está alfombrada de flores do se agitan los efluvios de los que reposan en sus lechos de arcilla, y el cielo tachonado de estrellas á millares formadas por las almas de las generaciones que se suceden sin descanso en la humana comedia universal.

Reus, Agosto de 1878.

FRANCISCO GRAS.

ESPECTÁCULOS.

El drama El Paraíso de Milton es cada noche más apreciado y aplaudido, así por las bellezas que encierra, como por su interpretación por parte del Sr. Calvo, que tan admirablemente caracteriza al poeta inglés.

Damos la enhorabuena á la empresa, pues tales obras dan honra y provecho.

Anteayer abrió de nuevo sus puertas al público el teatro del Recreo con una compañía de zarzuela, en que figuran como tipos las señoritas Carrasco, Sancho (Doña Mercedes) y Doña Francisca, Saraiza y Villó, tenores los Sres. Comerna y Lave, y bajos los Sres. Solá y Sanchez.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL. — 8 1/2. — F. 50 de abono. — T. par. — Aida.

ESPAÑOL. — 8 1/2. — T. 2.º par. — El Paraíso de Milton. — Rendirse á discreción.

ZARZUELA. — 8 1/2. — T. 1.º — El anillo de hierro.

APÓLO. — 8 1/2. — T. impar. — El nudo gordiano. — Baile. — Ya pareció aquello.

VARIETADES. — 8 1/2. — La primera escapatoria. — Vestirse de ejeno. — Por no explicarse.

ESLAVA. — 8. — Las cuatro esquinas. — Ganar perdiendo. — Ver y no ver. — Lo que sobra á mi mujer. — Baile.

MARTÍN. — 8 1/2. — Vicente Paris. — A prueba de calabazas. — La riqueza en el trabajo. — El peor remedio. — Baile.

RECREO. — 8. — C. de L. — Artistas para la Habana. — Sensitiva.

CAPELLAN'S. — La sociedad «La Criolla» celebra baile de 9 á 3 de la madrugada.

Academia de patines de 10 á 12 y de 2 á 4. — 2 rs. lección.

ALHAMBRA. — Baile de máscaras de 9 de la noche á 2 de la madrugada.

SECCION POLITICA.

NADA DE PRETEXTOS.

Nuestro artículo *El pretexto*, que publicamos en el número del domingo, ha llamado la atención de los colegas ministeriales hasta el punto de que, para contestarle mejor sin duda, le inserta íntegro en sus columnas *La Epoca* y copia *El Diario Español* sus principales párrafos. También *La Correspondencia*, aunque indirectamente, le contesta al asegurar que la comisión de reforma del reglamento del Congreso presentaría brevemente su dictamen y que éste se discutiría antes de suspenderse las sesiones de las Cortes.

Nuestros estimados colegas, sin duda porque no hemos sabido expresar claramente nuestro pensamiento, ó porque se hallan poseídos de una constante preocupación que les impide apreciar rectamente nuestras intenciones, no han comprendido el espíritu ni la verdadera tendencia del citado artículo. Creen que estamos asustados ante la idea de que no se discuta en este período legislativo el proyecto sobre reforma del reglamento; que tenemos grandes esperanzas en una próxima crisis; que todo lo consideramos apasionadamente, y que formamos gratuitos supuestos por sólo el placer de combatir al Sr. Cánovas. No es eso; y ya que nuestro último artículo no ha sido comprendido, vamos á ver si conseguimos aclarar nuestro pensamiento en tales términos que no haya siquiera *pretexto* para aparentar que se desconoce.

Ante todo, sentaríamos una afirmación que ha sido la base de todas nuestras reflexiones. El Sr. Cánovas, en su conocido é imprudente deseo de que no se suscite problema alguno político hasta mediados de Febrero, en que forzosamente debe tratarse sobre la vida legal de estas Cortes, si antes no hubieran sido disueltas, parece pretender que, suspendidas las sesiones á fines del corriente ó terminada la legislación, vuelvan á reunirse en Enero, convocándolas para una nueva legislación, ó para que continúe la actual. Esto no es un supuesto gratuito, no es siquiera uno de tantos rumores que circulan en los centros políticos; es un proyecto que han expuesto, como resolución ya tomada, altas personalidades políticas de la situación, que tienen, no sólo autoridad para que á sus afirmaciones se las dé completo crédito, sino el derecho de conocer las ideas del Gobierno en cuanto á las tareas parlamentarias se refiere.

Conocido ese proyecto, era natural suponer que el Sr. Cánovas había de buscar un medio que le permitiese realizarle, pues á su clara inteligencia no se esconde que, promulgada la ley electoral, cesa, si no de hecho, moralmente la representación de estas Cortes, y que es forzoso en términos constitucionales que la nación se halle representada, no por medio de un sufragio y un procedimiento abandonados como perturbadores y origen de grandes abusos por el mismo Gobierno y por las Cámaras, sino aplicando el nuevo derecho electoral, como se efectuó con la representación del Senado apenas se promulgó su especial ley constitutiva. Ahora, como entonces, parece indicada de momento la disolución.

Esto, repetimos, no se le oculta al Sr. Cánovas; y como con la disolución inmediata se plantearía el problema político, que á todo trance quiere llevar á Febrero, de ahí el que busque los medios de que estas Cortes no sean disueltas ahora, y aparezca como necesaria la continuación de sus sesiones en Enero, y uno de esos medios hemos creído nosotros que podía ser el retrasar la discusión del proyecto de reforma del reglamento. Así se aseguraba en círculos políticos, así lo hacía comprender la apatía de la respectiva comisión, la indiferencia del Gobierno que no excitaba su celo, y las explicaciones dadas por el presidente de la comisión. ¿Nos hemos equivocado? ¿Se han equivocado diputados ministeriales íntimamente ligados con algunos de los ministros? Así parece deducirse de las declaraciones de la prensa ministerial, y especialmente de *La Correspondencia*; aunque no puede faltar quien crea que la pregunta é indicaciones de nuestro querido amigo el diputado Sr. Ferreras, y las reflexiones que sobre ellas hicimos en nuestro artículo, hayan contribuido algo á que ese medio se abandone.

De todas maneras, nosotros le hemos considerado, no como un motivo justificado, no como una razón imperiosa para que las Cortes hubieran de reunirse forzosamente en Enero, sino como un *pretexto*; pues el que el reglamento del Congreso no se halle reformado al promulgarse la ley electoral, no podía ser causa para imposibilitar la disolución ni unas nuevas elecciones. Aquella reforma en la parte que puede llamarse complementaria del nuevo sistema electoral, la llevaría á cabo desde luego el nuevo Parlamento.

Ya se pretendía buscar en el repetido proyecto ese *pretexto* que el Sr. Cánovas necesitaba para sus fines, ya acuda á otros medios, nosotros lamentaríamos siempre que la Corona no se halle en la más plena libertad para el ejercicio de sus altas prerogativas, y que halle á su frente dificultades y conflictos por el proceder del Gobierno ó de las Cámaras, por más que ese proceder no tienda á coartar

aquel ejercicio. Pueden el Gobierno y las Cámaras obrar en uso de sus facultades y con un fin político que directamente no se relaciona con los derechos de la Corona; pero de sus actos pueden nacer las dificultades y conflictos que hemos indicado, en el momento en que el monarca juzgase conveniente ejercer sus prerogativas.

Y el deber del Gobierno es evitar que tal situación se presente, removiendo todo obstáculo que á ese ejercicio pudiera oponerse. Y hoy más que en ninguna otra ocasión. El Sr. Cánovas y el Gobierno que preside pueden tener la opinión de que ahora no conviene crisis política en ningún sentido; pueden creer que estas Cortes no deben ser disueltas hasta Febrero, y áun que continúen en su representación por dos años más, y eso pueden creerlo, equivocadamente sin duda, como de gran conveniencia al régimen representativo y á las instituciones. Pero ni el Sr. Cánovas ni el Gobierno son los llamados á resolver esos graves problemas, y sobre ellos está el monarca, que inspirado por la opinión pública y por altísimas consideraciones pudiera adquirir el convencimiento de que, promulgada la ley electoral, es forzosa la disolución de las Cortes; que creada ya una situación espontánea en el país y en los partidos respecto del porvenir político, es imprudente retrasar la resolución; que con tal situación padece el prestigio del Gobierno y sufre en extremo toda la máquina administrativa, y que, para dar tiempo bastante para que el país y los partidos se preparen á unas elecciones generales y que el nuevo Parlamento pueda discutir con madurez las graves cuestiones de Hacienda ántes del año económico, es preciso que desde luego se disuelvan estas Cortes. Y si ese convencimiento se apodera del ánimo del monarca, deber del Gobierno es evitar todo cuanto pueda oponerse á las disposiciones que de él han de emanar.

Y de esa manera justificarian el Sr. Cánovas y el Gobierno esa confianza en su política y en su influencia de que tanto alarde hacen sus órganos en la prensa; pues todo lo que sea seguir un sistema de aplazamientos, crear dificultades para determinadas soluciones, querer imponer su criterio, es confesar que temen el momento de la crisis, que tienen miedo á su planteamiento.

El señor ministro de Estado procuró ayer tarde atenuar el efecto que la prohibición de vender en Valladolid el periódico francés *La Gironda* y la defensa que de la citada prohibición hizo el Sr. Romero Robledo hubieran podido causar en nuestro país y en el país vecino.

Toda la habilidad del señor ministro de Estado y el recuerdo de la conducta observada por el actual Gobierno en el transcurso de su mando no hicieron otra cosa que poner más de relieve la disposición del gobernador de Valladolid. Las palabras del señor ministro no fueron sino censuras indirectas, pero durísimas, á la prohibición mencionada.

Pero, al fin, el gobernador de Valladolid tiene su punto de apoyo en el Sr. Romero Robledo. Quien queda en una situación verdaderamente deplorable es nuestro embajador en París señor marqués de Molins. A todos los periódicos de la capital de la nación vecina les dirigió la siguiente nota:

*«Il est inexact que le gouverneur civil de Valladolid ait arbitrairement interdit la vente du journal la Petit Grande, ainsi que l'annoncent quelques journaux français.»*

Cuando el señor marqués de Molins afirmaba que el gobernador de Valladolid no había prohibido la venta de *La Gironda*, el ministro de la Gobernación confesaba que se había prohibido. El ministro de Estado, provocando de nuevo la cuestión, ha dejado mal al gobernador de Valladolid y peor al embajador de España en París.

Después de todo, lo raro aquí es que *La Gironda* pertenece al número de los periódicos templados.

En la discusión habida ayer en el Congreso con motivo del proyecto de ley de bonos, el diputado señor Cadenas demostró de una manera evidente lo que ya tenemos expuesto, y es que el importe de la venta de los bonos por la suma de 250 millones de pesetas es insuficiente para enjugar los descubiertos del Tesoro sólo hasta fin del mes actual, y mucho menos el déficit que resultará á la terminación del ejercicio del actual presupuesto.

Resultado de ello que el cancelar los bonos dados en garantía subsidiaria al Banco de España, y que ascienden á la suma de 92 millones de pesetas, es un acto poco premeditado, pues aparte de que se falta á la ley por la cual los compradores de bienes nacionales adquirieron fincas en la seguridad de que existiría determinada cantidad de bonos con los que satisfacer los vencimientos de pagarés, ahora se encuentran que tienen que abonar éstos á metálico; aparte de ello, repetimos, existe la situación del Tesoro que reclama mayores recursos, y éstos no deben anularse colocando en grave situación á los gobiernos que sucedan al actual.

El ministro de Hacienda, como no podía disponer de los bonos que ahora cancela, y como sólo se cuida de lo que á él le importa, ha querido devorar los recursos del porvenir por

crear que de este modo los bonos que emitiese y de los que se aprovecha podían cotizarse á mejores cambios, y ante la contingencia de que suban algunos céntimos determinados valores todo lo subordinaba el señor Orovio.

Para demostrar que no alcanzan los 250 millones nominales á que ascienden los bonos que han de enajenarse según el proyecto que se discute para saldar los descubiertos del Tesoro, citáremos las cifras que según datos oficiales forman y constituyen estos descubiertos, datos irrecusables, como expuso el diputado señor Cadenas.

El ministro de Hacienda ha remitido al Congreso una nota de débitos, que son:

Cartas de pago de préstamos pendientes de abono hasta 30 de Setiembre último.....	pesetas 13.184.586
Obligaciones pendientes del presupuesto de 77-78.....	22.169.191
Idem del primer trimestre del presupuesto actual.....	27.352.653
Total.....	62.706.431
Hay que añadir las siguientes partidas.	
Importe de la deuda flotante.....	140.000.000
Capón de las deudas del Estado que hay que satisfacer en Enero próximo.....	67.238.030
Tres créditos que recientemente ha votado el Congreso.	
Para Guerra.....	11.898.933
Para Marina.....	3.206.877
Para Gobernación.....	495.000
Total.....	pesetas 285.545.271

De los 250 millones de honos hay que deducir 30 millones para conversión de las cargas de justicia, quedando para negociar 220 millones, que al tipo de 90 hacen un efectivo de 198.000.000; y como según las anteriores cifras, los descubiertos ascienden á 285.545.271 pesetas, resulta un saldo contra el Tesoro de 87.545.271 pesetas.

Debemos manifestar que estos datos son los suministrados por el ministro de Hacienda, y que consideramos inferiores á la realidad, pues que nada se dice de lo que alcanzan los intereses de la deuda anteriores á 1.º de Julio de 1874 y del importe de las subastas y de otras obligaciones.

Además, según el ministro de Hacienda, el déficit del presupuesto actual ascenderá á 40 millones de pesetas, cifra mucho más baja que el saldo que ha de resultar al terminar el ejercicio; pero áun cuando demos como cierta esta cantidad, habrá que agregarla al saldo anterior.

Esto ligeramente expuesto, pues no otra cosa permite la índole de este trabajo, ni el espacio de que hoy podemos disponer, prueba de una manera que no admite ningún género de duda que, según el estado del Tesoro, no sólo necesita para atender á sus obligaciones los 250 millones de bonos que se consignan en el proyecto que se discute, sino los 92 millones que se cancelan, y todavía no es bastante para enjugar los descubiertos que resultarán en el año económico actual. Nosotros nos permitimos llamar la atención de las Cortes sobre las cifras que dejamos apuntadas, y comprendan su importancia ántes de votar la cancelación de unos valores que no deben cancelarse, que son necesarios para el pago de obligaciones que están sin satisfacer, y que de anular la cartera del Tesoro, como no habrá más remedio que pagar lo que se debe, se pedirá de nuevo recursos extraordinarios y no terminará la serie de emisiones y la creación de valores privilegiados hipotecando las más sanas ventas, sistema adoptado por este Gobierno para después ufanarse de la estimación que goza la deuda que emite.

Nada más por hoy acerca de esta importante cuestión, que alcanza suma trascendencia para que no sea muy estudiada ántes de votar el proyecto que se discute en la actualidad.

Un artículo dedica *La Política* á explicar su entusiasmo por el Sr. Cánovas. El Sr. Cánovas nos ha traído, á juicio del colega, muchísimas cosas buenas. Paz, libertad, riqueza, orden, bienandanza jamás conocida. *La Política* insiste mucho en lo referente á la paz, pero se desliza como sobre acunas al tratar los demás puntos; señal de que no pisaba terreno firme. Porque, si hemos de ser francos, el señor Cánovas podrá haber hecho todo eso que *La Política* dice, pero es el cierto que el país no se da cuenta de ello.

Busca la libertad y no la encuentra; busca las ventajas de una Hacienda próspera y observa que le embargan las fincas para el pago de contribuciones; allí donde dirige la mirada en busca de riquezas, ve miseria, únicamente miseria.

Respecto del orden, ya comprenderá *La Política* que no se puede discutir. Queda la paz; paz que no negamos, mas concediendo á cada cual lo que es suyo; pero, ¿de esa paz tan regonada, qué ventajas ha sabido sacar el Gobierno? Si *La Política* contestase imparcialmente á la pregunta anterior, tendría que renunciar á su entusiasmo por el Sr. Cánovas.

El presidente del Consejo de ministros conferenció ayer con el ministro de la Gobernación, conferenció con el ministro de Ultramar, y no sabemos si celebraría alguna conferen-

cia más. Al Sr. Cánovas se le ve en todas partes, si se exceptúan los cuerpos colegisladores. ¿Por qué esta ausencia del presidente del Consejo de ministros de las Cámaras deliberantes? La afección á la garganta podrá impedirle hablar, pero no creemos que le moleste para sentarse en el banco azul ni para visitar el salón de conferencias, según costumbre en otras ocasiones.

Ayer se hacían grandes comentarios sobre esta ausencia del Sr. Cánovas, no faltando quien suponga que, convencido como está de que el actual Parlamento agoniza, de que ya no puede resolver ninguna de las cuestiones que al Sr. Cánovas interesen principalmente, le tiene abandonado y le mira así como con indiferencia.

No dirémos nosotros tanto; pero si nos causa extrañeza que, no encontrándose prostrado en cama, vaya á todas partes menos al Senado y al Congreso.

Los periódicos de la situación anuncian que hoy contestará á la interpelación del Sr. Balparda. En este caso debemos suponer que, no inspirándole confianza sus compañeros, asistirá á la sesión por pura necesidad. Pero—volvemos á la pregunta—¿por qué la ausencia de estos días?

El Sr. Cánovas anda cariacontecido de algún tiempo á esta parte.

*El Cronista* no le perdona á *La Gaceta Universal* que haya lanzado el nombre del Sr. Martínez Campos como merecedor y digno de reemplazar en el poder al Sr. Cánovas del Castillo; y anoche, para desautorizar á su antiguo compañero, le acusa de que *todas sus simpatías están con el partido constitucional*.

Comprenderíamos, dice *El Cronista*, dados los merecimientos del general que ha puesto fin á dos guerras civiles, que en su día (el del juicio) se le presentara como sucesor del actual presidente; pero ¿ahora? ¿inmediatamente? Esto es lo que no acaba de comprender *El Cronista*.

Antes de terminar, vamos á transcribir unas líneas de *El Cronista*, que son, á nuestro juicio, una demostración más elocuente de que los ministeriales ambicionan el poder por el poder.

Dice *El Cronista* en ese artículo:

«Una sola é igual política realizan los Sres. Cánovas del Castillo y Martínez Campos, y presentar al segundo como aspirando á suceder al primero es empequeñecer la gran figura del pacificador de Cuba.»

Si esto fuera verdad, ¿por qué llamar nada menos que constitucional á *La Gaceta* porque aboga y defiende que el general Martínez Campos debe encargarse del poder desde luego?

Vea *El Cronista* qué fácilmente se cae en la cuenta de la verdad que encierran las palabras que le hemos copiado.

Comprendemos que cuando un hombre se cree ofendido en su dignidad, conserva la calma difícilmente; pero cuando ese hombre es ministro y está sentado en el banco azul y se dirige á los representantes del país, debe, áun en el caso de creerse ofendido, guardar ciertas consideraciones.

Por esta razón no aplaudimos la palabra empleada ayer por el Sr. Elduayen, palabra que dió motivo al incidente del Sr. Alba Salcedo. Si se creyó ofendido, medios tiene para pedir reparación ántes de apelar á frases de mal gusto en todas partes, y de pésimo gusto dichas desde el banco azul. El comedimiento, la posesión de sí mismo, sienta muy bien en los hombres que ocupan altas posiciones.

Insiste el ministro de Hacienda en el proyecto de empréstito con la garantía del producto de los montes, con el propósito de amortizar la deuda perpétua, y al efecto celebra frecuentes conferencias el Sr. Orovio con su compañero el ministro de Fomento á fin de que cuanto ántes se termine la clasificación de los montes que deban enajenarse.

Como no parece muy dispuesto el señor conde de Toreno á la enajenación de los montes, que considera preferible su conservación, no es de extrañar el disgusto del ministro de Hacienda, que cada vez va tomando mayores proporciones, en vista de que prevalece la opinión del de Fomento y que transcurra el tiempo sin que se hayan terminado los trabajos de clasificación, lo cual hace que haya faltado el Sr. Orovio á las promesas hechas de que aprobarían las Cortes ántes de terminar el mes actual el indicado proyecto de empréstito, resultando que no sólo no será aprobado, pero ni áun presentado.

Es un nuevo fracaso que sufre el ministro de Hacienda, pero que entendemos se resignará como de tantos otros, y el país no ha de sentir que se retrarde y hasta que no se presente el proyecto, que entendemos no muy beneficioso á los intereses públicos, como tuvimos ocasión de demostrar cuando de este asunto nos ocupamos.

El diputado moderado D. Salustiano Sauz, individuo de la Junta directiva de aquel partido, ha dirigido *El Pabellón Español* la siguiente carta, con motivo de las versiones hechas por el citado periódico al reseñar lo ocurrido en las últimas reuniones de los históricos;

«Sr. D. Antonio Rivera.

Muy señor mío y estimado amigo: El artículo editorial, y los varios sueltos que en su número de hoy dedica *El Pabellón Nacional* á dar cuenta de lo ocurrido en la última reunión de la Junta directiva del partido moderado histórico, aparte de afirmaciones y apreciaciones que no son para rebatidas en este momento, me atribuyen en aquella una actitud y propósitos completamente distintos de los que en realidad observé y sostuve, y me obligan, por lo tanto, á pedir á Vd. se sirva hacerlo constar así, dando publicidad á esta carta en el periódico que tan dignamente dirige.

Doy á Vd. gracias por tan señalada atención, que no dudo alcanzar de su reconocida amabilidad, y me repito muy afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M., SALUSTIANO SAUZ.

Palacio del Congreso 7 de Diciembre de 1878.»

También el señor conde de Puñonrostro ha dirigido al Sr. Moyano otra carta separándose de la Junta directiva de dicho partido, en virtud de las prescripciones de la ley constitutiva del ejército. A esa carta pertenecen los siguientes párrafos, dignos de llamar la atención:

«Y en verdad, amigo mío, que, según mi humilde concepto, no aparece muy lógico, ni consecuente, ni revela tampoco gran generosidad el que á quienes han derramado su sangre y adquirieron penosas enfermedades por el rigor de las campañas, defendiendo siempre y sin vacilar jamás á su patria, á su rey y á las demás instituciones, se les prive de unos derechos que tienen y pueden ejercer desde el más humilde ciudadano hasta los enemigos de lo presente. Me parece, pues, que el premio no corresponde al sacrificio de los leales servidores postergados en tal concepto, á pesar de sus altas graduaciones y de hallarse ya en el último tercio de su vida. Y no crea Vd., mi buen amigo, que yo desconozca la razón y el bien meditado fundamento de que á los militares todos que tengan el mando de una fuerza, más ó menos numerosa é importante, se les suspenda taxativamente de aquellos derechos, en tanto que dure su posición oficial, porque así se evita toda clase de sospechas que la maledicencia pudiera encontrar, áun cuando sin fundado motivo, entre jefes y subordinados; pero ¿están en igual caso y circunstancias los militares que cuentan más de veinticinco años de cuartel, los que jamás dieron lugar á providencia alguna represiva ni amonestativa, los que son senadores y los que son diputados? La prohibición alcanza hasta á estos últimos, pues entiendo que nada hay más político que los Cuerpos colegisladores ni crisol en que se funda más política positiva.»

Dice *El Diario Español*:

«Después de lamentar que algunas veces se tergiversen de un modo lastimoso cuanto se refiere á las instituciones armadas, dice *El Correo Militar*: «Nosotros desearíamos, por lo tanto, que ántes de hacer una manifestación pública sobre asuntos militares, se recapacitase mucho y se observase si dicha manifestación resolviese satisfactoriamente algún problema, sin daño de ninguna clase para el mejor servicio del ejército.»

A este párrafo no más le falta la explicación del motivo por que se ha escrito, y el nombre de la persona á quien alude. Entónces sería un párrafo completo.»

Se nos figura que *El Diario Español* podía llenar los vacíos que observa y señala, dejándole todo lo completo que él apetece.

Cumplida la condena de suspensión que el tribunal de imprenta había impuesto á nuestro apreciable colega *La Nueva Prensa*, desde ayer ha vuelto á reanudar sus periódicas tareas.

Saludamos afectuosamente al ilustrado compañero, deseándole que no sufra contratiempos como el que le ha obligado á enmudecer durante bastantes días.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 9 de Diciembre de 1878.

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El señor ministro de ESTADO recuerda que en la última sesión el Sr. Castelar había hablado de lo que pudiera afectar á nuestras relaciones internacionales con Francia el hecho de haber prohibido el gobernador de Valladolid la venta de un periódico francés.

Dice que durante tres ó cuatro años se han estado vendiendo sin limitación alguna los periódicos franceses, y eso que en algunos de esos periódicos hay correspondencias en que se habla de la miseria de España, de los establecimientos que se cierran en Madrid, y de otros males que, según asegura el correspondiente de alguno de esos periódicos, no se remedian con un cambio de Gobierno, sino con una revolución social.

Declara que el Gobierno no ha pensado jamás en exigir que todos los representantes extranjeros sean monárquicos, pues probado tiene lo contrario.

Añade que nuestras relaciones internacionales no pueden ser más cordiales é amistosas.

El Sr. CASTELAR apuñala la manifestación del señor ministro de Estado, porque es una censura á la conducta del gobernador civil de Valladolid para con la prensa francesa. S. S. ha dicho y yo creo que el Gobierno sigue una política de amplia tolerancia para con la prensa extranjera, y está en contradicción con esta conducta el acta del gobernador de Valladolid; y como una golondrina no hace verano, no tiene que la conducta del gobernador de Valladolid haga variar la conducta del Gobierno en este particular.

Niega que haya atribuido al Gobierno español el propósito de no admitir embajadores republicanos de naciones republicanas, puesto que con gusto ve que suceda lo contrario.

Eso que dije no fué más que una hipótesis, un ejemplo; y si á algún Gobierno se ha podido dirigir la crítica de España, que en cierto tiempo se oponía á reconocer al gobierno de Italia.

Y como algún periódico que está muy cerca del Gobierno español ha pretendido también que todos

los representantes extranjeros fueran monárquicos, la declaración de S. S. es una censura para ese periódico y para su intolerancia.

Conste que el periódico La Gironde, que yo he defendido, no es de los que quieren la separación de la isla de Cuba de la madre patria, ni ninguna otra de esas cosas que ha dicho el señor ministro de Estado, sino que es un periódico relativamente conservador.

Y concluyó manifestando su deseo de que se conserven las más estrechas relaciones con Francia y con todas las potencias, porque al cabo, dice, los gobiernos pasan, y las formas de gobierno cambian, pero el Estado, la nación queda siempre permanente, y los hombres públicos nos debemos al Estado, y más los que por los votos de nuestros conciudadanos nos elevamos a este honoroso puesto.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ presenta una exposición de Málaga para que se establezcan bibliotecas judiciales en todas las cabezas de partido de la provincia.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta a las preguntas que le dirigió el Sr. Alcalá del Olmo en una de las últimas sesiones, referentes a asuntos económicos y de higiene de la isla de Puerto-Rico.

También dice al Sr. Alba Salcedo que luego que termine la discusión del proyecto de ley de bonos oirá la interpelección que anunció el otro día sobre la ampliación del empréstito de Ultramar.

Dice que se han cumplido todos los requisitos constitucionales en este asunto, puesto que de él tienen conocimiento las Cortes desde que se pidió la autorización.

Por consiguiente, el Sr. Alba Salcedo debe convencerse que no ha tenido derecho para anunciar la interpelección, ó que no tiene razón en qué fundarla.

Yo tengo, dice, gran interés en que esto se discuta, porque un miserable, que no merece otra calificación, escudándose tras del anonimato, ha dirigido una carta a un periódico de Valencia, en la que se supone que han desaparecido del expediente documentos, y que se han encontrado en él raspaduras, empujadas, y otras calumniosas suposiciones de esta especie.

El Sr. ALBA SALCEDO: El Gobierno ha obtenido autorización para contratar la ampliación del empréstito, pero tiene obligación de dar cuenta a las Cortes del uso que haya hecho de esa autorización. No hablaré, pues, de este asunto, puesto que el señor ministro me asegura que podrá explicar mi interpelección cuando termine la discusión del proyecto de ley de bonos.

Pero si me he de hacer cargo de una frase de su señoría que he de rechazar con toda la energía que me caracteriza, siquiera sea por la forma en que ha sido dicha y desde el lugar en que la ha proferido S. S.

Yo no puedo hacerme solidario ni defender la palabras que sean calumniosas y que se escriban en un periódico; pero no es lícito tampoco que desde el banco azul y desde la altura del gobierno se llame miserable al que tiene el derecho de apreciar según su criterio los actos discutibles de los ministros. (Señales de aprobación en la tribuna de periodistas.)

El señor ministro de ULTRAMAR: Yo no he atacado al periodista, sino al que, valiéndose del periodismo, injuria y calumnia, y á éste es al que yo he llamado miserable; calificación que sostengo para todo el que se haga solidario de esas calumnias. (Rumores en la tribuna de periodistas. El señor presidente de la Cámara llama al orden.)

No me importan los rumores de esa tribuna (la de la prensa); estoy dispuesto a no tolerar que se me calumnie á marisala.

El Sr. ALBA SALCEDO: He dicho que ni me hacía solidario ni aprobaba la calumnia; pero para eso están los tribunales, y no debe el ministro abusar de su inmunidad para llamar miserable al que no puede defenderse. (Señales de aprobación en la tribuna de la prensa.)

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ apoya una proposición de ley para que se conceda á Doña Julia y Doña Isabel Bassols la pensión de orfandad que les correspondía con arreglo al Montepío, si su señor padre no se hubiera casado de subalterno.

Alega el Sr. Lopez Dominguez, en apoyo de su proposición, los muchos servicios del Sr. Bassols, quien estuvo más de cuarenta años á descuento de su sueldo para el Montepío.

El señor ministro de HACIENDA dice que no se opone á esta proposición, pero que teme que los que se encuentran en igual caso pretendan después lo mismo.

Fué tomada en consideración la proposición de ley.

El señor marqués de RETORTILLO apoyó ligeramente una proposición de ley sobre reformas en la administración civil y económica.

El señor ministro de FOMENTO: El Gobierno no tiene inconveniente en que se estudie y discuta la proposición del señor marqués de Retortillo.

Fué tomada en consideración.

El señor CONDE Y LUQUE apoyó otra sobre concesión de un crédito para obras de reparación de la catedral de Córdoba.

Sin debate fué tomada en consideración.

Entrándose en la orden del día, fueron aprobados sin discusión los proyectos de ley sobre concesión de prórroga á la compañía del ferrocarril de Salamanca á Beira Alta y Duero; y otra sobre concesión de un ferrocarril de Valladolid á Calatayud.

Se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

Reanudada la sesión bajo la presidencia del señor Arriales, se dió cuenta de los nombramientos de comisiones y se entra en el debate del proyecto de ley de bonos.

El Sr. CADENAS reanuda su discurso en defensa del art. 1.º del proyecto.

Sostiene que los 250 millones que se fijan en el proyecto no son suficientes para enjugar todos los descubiertos del Tesoro hasta fin del mes de Diciembre.

Continúa defendiendo su enmienda, como lo único que puede hacerse para conseguir o que desea el Gobierno y que no ha de realizarse con el proyecto que se discute.

Siendo las seis y media de la tarde se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Bedmar, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Entrándose en la orden del día se aprueba definitivamente el proyecto de ley electoral. De igual modo es aprobado otro concediendo una transferencia de crédito al ministerio de la Gobernación.

Leído por artículos un proyecto de ley del señor Santa Ana para la construcción de barrios de obreros y otro relativo á compañías generales de depósito, son ambos aprobados.

Se pone á discusión el proyecto de ley de caza. El señor general Ros de Olano manifiesta que tiene presentada una enmienda.

El Sr. PRESIDENTE declara que no puede ser admitida con arreglo al reglamento, pero añade que quedará sobre la mesa.

El Sr. GARCIA OCHOA combate la totalidad del proyecto diciendo que éste se opone á algunas leyes de Partida y á las costumbres del pueblo español.

El Sr. Pascual defiende el dictamen de la comisión.

Entrándose en la discusión por artículos se aprueban los diez y ocho primeros, después de una discusión en que tomaron parte los señores Puig, González (D. Ambrosio), marqués de la Conquista y Monteverde.

Trascurridas las horas de reglamento se levanta la sesión.

DECRETOS.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Jaen y el juez de primera instancia de Mancha Real.

Guerra.—Real decreto nombrando jefe de la brigada de caballería del ejército de Aragón al brigadier D. Luis Vallejo y Alcedo.

Fomento.—Real orden autorizando al ayuntamiento de Tarrasa para estudiar el ensauche de esta villa.

Gracia y Justicia.—Relación de las resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Noviembre último.

Ultramar.—Ley Hipotecaria para Puerto Rico (continuación).

La Agencia habra nos comunica los siguientes telegramas:

CONSTANTINOPLA 7.—Los jefes de los rebeldes de la Mesopotamia han ofrecido someterse á la autoridad del sultan de Turquía.

La Puerta exige que consignen por escrito su sumisión.

BUCHAREST 7.—Ha sido reconstituido el ministerio.

El señor Bratiano ha continuado de presidente del Consejo, y el señor Campineanu ha sido nombrado para la cartera de Negocios extranjeros.

CONSTANTINOPLA 8.—El sultan ha declarado que la elección para el cargo de ministro del señor Caratheodori implicaba su intención de cumplir en todas sus partes el tratado de Berlín.

El nuevo ministro ha recibido la misión de satisfacer los deseos de Europa.

El señor Caratheodori es de origen griego y pertenece á la religión cristiana.

CONSTANTINOPLA 8.—Se asegura que Mahmoud-Amat-Baja ha sido nombrado ministro de artillería en reemplazo de Reuf Baja, quien va de gobernador á Bagdad.

Kiani-Baja ha sido nombrado ministro de la lista civil.

ROMA 8.—Se espera con impaciencia la votación de mañana en la Cámara de diputados sobre la proposición de censura al gobierno, pues de ella depende la vida del actual gabinete.

Los ministeriales creen, sin embargo, que la proposición será desechada por una mayoría respetable.

SAN PETERSBURGO 8.—El ministro del Interior, señor Tisnacheff, ha presentado la dimisión.

El czar la ha aceptado y ha nombrado para sucederle, según se asegura, al conde de Schouwaloff, embajador de Rusia en Londres.

BERLIN 8 (tarde).—El emperador Guillermo ha pronunciado un importante discurso en el acto de recibir las felicitaciones del municipio de Berlín con motivo de su regreso á esta capital.

Hablando de las últimas leyes de represión del socialismo ha dicho:

«Era de todo punto preciso modificar las leyes que existían para remediar el mal de un estado de cosas que todos lamentábamos.

La iniciativa tomada por Alemania contra los enemigos del orden social daría sin duda alguna el impulso á los demás países, pues se ha probado la existencia de una asociación que tiene ramificaciones vastísimas, cuyo objeto es suprimir los jefes de Estado.»

Terminó insistiendo en la necesidad de dar sólida educación á la juventud, sobre todo moral y religiosa.

LONDRES 8.—El Morning Post publica un telegrama de Berlín diciendo que España ha dirigido una nota á Suiza quejándose de la existencia allí de un comité revolucionario y recordando á Suiza los deberes de un Estado para con otro amigo.

LONDRES 9.—Continúan las quejas en Inglaterra.

Hoy ha suspendido sus pagos el Banco titulado «West of England and South West District Bank.»

El pasivo de dicho establecimiento asciende á 3.500.000 libras esterlinas, ó sean 350.000.000 de reales próximamente.

CARACAS (sin fecha).—Ha fallecido el general Alcántara, presidente de la república de Venezuela.

LAHORE 9.—Corre el rumor de que ha estallado una gran insurrección en Cabul contra el emir Schere Ali.

Se dice que los rebeldes han proclamado emir á uno de los hijos de éste.

Se añade que el emir se ha visto obligado á apelar á la fuga dirigiéndose al Turkestan.

CONSTANTINOPLA 9.—Ha ocurrido en Andrinópolis un grave suceso que puede dar lugar á serias complicaciones.

El sábado último fué sorprendido en dicha ciudad por las autoridades rusas un súbdito inglés en el acto en que se ocupaba en vender pólvora de guerra á algunos musulmanes.

El vendedor apenó á la fuga y se refugió en el consulado de Inglaterra.

Los rusos le persiguieron, y á pesar de las protestas del cónsul violaron la casa del consultado y se apoderaron del delincuente, que ha sido sometido á un consejo de guerra.

BERLIN 9.—El gobierno alemán continúa desplegando medidas de rigor contra los socialistas.

Un gran número de éstos han abandonado el territorio alemán, emigrando algunos á América.

LONDRES 9.—Se asegura que el gobierno inglés, tan pronto como ha tenido noticia de la violación del consulado británico de Andrinópolis por los rusos, se ha apresurado á dirigir una reclamación al gabinete de San Petersburgo.

LONDRES 9 (tarde).—Los periódicos ingleses de esta tarde, ocupándose de la última carta del emir del Afghanistan contestando al ultimatum de Inglaterra, dicen que el emir busca subterfugios para ganar tiempo, y piden que continúen con actividad las operaciones militares.

El texto completo de dicha carta (s ya conocido, revelando en ella el emir la poca confianza que le inspiraban los sentimientos de amistad de que hacia alarde Inglaterra al solicitar el envío de una embajada á Cabul.

No se ha confirmado todavía el rumor de haber estallado una insurrección en Cabul contra el emir.

LAHORE 9.—El teniente general Samuel Browne, que manda las fuerzas inglesas del desierto de Khyber ha recibido la orden de marchar sobre Jellahabad, que está próximamente á la mitad del camino que separa á Cabul de la frontera indo-afghana.

por causa la presencia en esta capital y en otras ciudades de Alemania de agitadores nihilistas.

«Hay indicios, ha añadido, de que existe una vasta asociación contra la vida de los soberanos. Ejemplo son de ello los atentados cometidos en Berlín, Madrid y Nápoles.

El gobierno tenía el deber de cerrar esas escuelas de crimenes.»

Termina declarando que el gobierno está dispuesto á tomar cuantas medidas represivas son necesarias para preservar de cualquier atentado la preciosa existencia del soberano que rige los destinos de Alemania.

LONDRES 9.—Un telegrama del general Roberts fechado el 6 del corriente, refiriéndose á los prisioneros, dice que el emir del Afghanistan proyecta verificar un ataque nocturno.

Añade que las tropas afganas se hallan sobre Shoutargard, pero que el general Roberts cree que no opondrá resistencia nuevamente.

Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado señor Northcote dice que el embajador de Rusia, conde de Schouwaloff, ha puesto en conocimiento de lord Salisbury, que el enviado ruso ha abandonado el Afghanistan. Posteriormente el gobierno ha recibido la confirmación de esta noticia.

PARIS 9.—Bolsa: fondos españoles, 3 por 100 exterior, 14.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 13 3/8; idem exterior, 14 1/8; fondos franceses: 3 por 100; 77,15; 5 idem á 112,80; consolidados ingleses, 94 5/16.

Bolsin: amortizable exterior, 32 1/4; obligaciones Cuba, 450.

A las dos de la tarde de anteaer se efectuó el entierro del cadáver de D. Nicolás María Rivero.

La caja de cinc de la autopsia iba encerrada en otra magnífica de ébano con gozas de oro, asentadas ambas en la plataforma del carruaje mortuario, que arrastraban seis caballos empujados y cubiertos con guandrapas de luto. Sobre la cabeza del féretro descansaba una corona de laurel y el b-ston de mándu que como alcalde popular de Madrid usaba ordinariamente el fuado.

Acogidos del Hospicio y guardias municipales precedían y custodiaban respectivamente al coche fúnebre.

Las cintas de la derecha las llevaban, por el orden que las enumeramos, el diputado Sr. Bosch y Labrás, en representación del actual Congreso; el Sr. D. Manuel Becerra, como individuo del Gobierno de 1870; el Sr. Suarez Garcia por el Colegio de Abogados, y el Sr. Borrego en concepto de caeno de la prensa periódica.

Las de la izquierda el Sr. Rodriguez (D. Gabriel), como representante de las Cortes Constituyentes; el Sr. Hidaigo Saavedra, por el ayuntamiento de 1868; el Sr. Moreno Nieto, por el Ateneo, y el señor Nuñez de Velasco, en representación de los amigos del Sr. Rivero.

Inmediatamente despues del carro, y presidiendo el duelo, marchaban los señores duque de la Torre, general A-66 (D. Antonio María), Castelar, Mártes, Sagasta, marqués de Sardoal, Carvajal y Molini, uniéndose á ellos, al pasar el entierro por el Congreso, la comisión de diputados designada al efecto, y ocho porteros del mismo Cuerpo Colegiador vestidos de ceremonia.

Una comitiva numerosa seguía al carro fúnebre que cruzó la calle de Preciados, plaza de Santo Domingo, y calles Ancha de San Bernardo y Navas de Tolosa, que desemboca en la cazada del cementerio de la Patriarcal.

Formaban parte del acompañamiento numerosos representantes de la literatura, de la política, de las armas y del periodismo.

Anoche cumplió D. Luis Molini con el triste encargo de entregar á la atribulada hija de D. Nicolás María Rivero la llave de la caja que cierra los restos de este esclarecido demócrata.

Los comandantes y jefes de la extinguida Milicia Nacional de Madrid, que lo fueron en la época en que el Sr. D. Nicolás María Rivero, por su carácter de alcalde primero, asumía el de comandante general de dicha fuerza, han dispuesto celebrar una misa de Requiem por el eterno descanso de su alma, el domingo ó lunes próximo en la Real Colegiata de San Isidro.

S. M. el rey D. Francisco llegará hoy á las ocho á Madrid, recibiendo S. M. el rey y sus augustas hermanas en la estación, y el gobernador civil en el Escorial.

Se ha recibido un telegrama de Orzarute, que dice que según aviso del conductor del tren 616, éste se hallaba detenido en el kilómetro 550 por hundimiento de la pared seca del arco del medio del gran mullon de dicho kilómetro 550, habiéndose tomado las disposiciones necesarias para dejar expedita la vía.

Segun los partes recibidos ayer en el puerto de Pajares, sigue una fuerte ventisca que impide el paso hasta de los peones. El puerto está cerrado y es imposible é inútil el espaleo.

Las noticias recibidas de Tánger, son de que el cólera no afecta caracteres alarmantes, y que las invasiones disminuyeron el sábado.

Asegúrase que con la promulgación de la nueva ley de imprenta coincidirá en la Gaceta un decreto de amnistía para todos los delitos cometidos hasta aquel momento por la prensa periódica, y que, por consecuencia, anulará los fallos condenatorios que pesan actualmente sobre varios colegas.

El Sr. D. Rafael Esquivel, jefe del palacio de los señores duques de Montpensier, deberá llegar á Madrid de un momento á otro, con el fin de acompañar á Sevilla á S. M. el rey D. Francisco de Asís.

En la presente semana explicarán en el Ateneo los señores siguientes:

Martes: de ocho á nueve, Mr. John Shaw, lengua inglesa; de nueve á diez, D. Juan Villanova, teoría y práctica de pozos artesianos. Viernes: de nueve á diez, D. José Salvador y Gamboa, contabilidad mercantil y administrativa. Sábado: de ocho á nueve, Mr. John Shaw, lengua inglesa.

El consejo de guerra en Santander ha condenado á ser pasado por las armas al soldado Mariano Alabreu y Alhala, de la tercera compañía del primer regimiento de Soria, por robo con fractura al cabo primero de su compañía.

Las autoridades y muchos vecinos de Santander han solicitado de S. M. el indulto.

Dice el Eco de Extremadura que ha desaparecido el recaudador de contribuciones de Fregenal de la Sierra, llevándose mas de 15.000 duros.

El sábado ocurrió en la estación de Linares una sensible desgracia. Hallábase un tren de mercancías dispuesto para marchar cuando reventó la caldera de la locomotora, causando la muerte al maquinista é hiriendo gravemente á cinco personas que se encontraban en la estación.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14,65 al contado y fin de mes.

Segun telegrama de anoche del gobernador de Oviedo se habia uecho el trabordo del tren sin novedad. Ha ocurrido otro desprendimiento en el kilómetro 10 que impide el paso por completo.

La carretera de Pajares se encuentra expedita en toda la provincia, pero entre Arbas y Burgo se haia sin espalar. Los trabajos continúan activamente, aunque adelantando poco.

Ayer á las diez de la noche se encontraba el puerto en muy mal estado, habiendo pasado algunos carros con gran trabajo; los coches no pudieron verificarlo.

En Oviedo se recibieron anoche los correos del 6 y del 7 por conducto de peatones.

Ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor marqués de Torneros.

A propuesta del Sr. Léa, el Ayuntamiento haciendo abstracción de toda idea política, acordó por unanimidad haber sabido con sentimiento el fallecimiento del iustre patrio y ex-alcalde de Madrid, D. Nicolás María Rivero.

Se dió cuenta de una instancia del señor baron Arnous de la Riviere retirando la proposición que tenia presentada al Ayuntamiento para el ensauche de la calle de Sevilla.

Sin discusión fueron aprobados varios dictámenes de escasa importancia de las comisiones de obras, ensauche y estadística.

Puesto á discusión un dictamen de la comisión de consumos sobre una resolución provisional adoptada por ella sobre la introducción nocturna de caza muerta y leche, se promovió un ruidoso incidente entre los Sres. Ruiz y Moreno Elorza.

El Sr. Teresa Garcia, presidente de la comisión de consumos, retiró, en nombre de ésta, el dictamen que se discutía, y otro de la misma sobre el establecimiento de un fielado en la nueva estación del ferrocarril de Ciudad Real.

Han sido proclamados diputados por los distritos de Alcoy, Teruel, Almadén y Coria respectivamente los Sres. Mottó, Rodriguez Rey, Gallostra y conde de Foxá.

Segun La Crónica de Ciudad-Real, es casi seguro que al abrirse la línea directa á Madrid se establecerá un tren expreso desde esta corte á Lisboa que sólo tarde veinticuatro horas en vez de las treinta y dos que se invierten hoy. Predomina la idea de que ese tren expreso se combine con el de Madrid á Paris.

Dice un diario oscense que han sido suspendidos gubernativamente el presidente y tres concejales del ayuntamiento de Ansó.

Los aficionados á la lotería de Navidad analizan el pacto del premio mayor que creen les tocará, y hacen curiosos cálculos.

Segun éstos, el premio de que se trata consiste en 2.260 arrobas de plata, equivalentes á 31.250 libras ó 500.000 onzas. Reducido á oro, resultarían 78 arrobas de este metal, ó sean 1.954 libras, equivalentes á 31.250 onzas, ó cien mil monedas de cinco duros.

El juzgado de Atea ha impuesto la pena de muerte á los dos procesados en la causa de que se ocupó la prensa sobre triple asesinato y robo en Aranda de Moncayo.

Los periódicos judiciales franceses publican los informes pronunciados en el pleito que sigue al Estado la emperatriz Eugenia reivindicando la colección de armas de la quinta de Pierrefonds y los objetos del Museo chino de Fontainebleau, como propiedad particular de Napoleón III. Créese que la emperatriz ganará el pleito, y se asegura que si las colecciones le son devueltas las hará vender en Inglaterra para atender á la insuficiencia de su fortuna.

Entre tanto, ha vendido á uno de los más ricos banqueros de Paris, el baron Rirsch, los tres palacios que poseía en la calle del Ríseo, por la cantidad total de 2.360.000 francos.

Hof será recibido por S. M. el rey en audiencia privada y con el ceremonial de costumbre el conde de Solms, nuevo ministro de Alemania.

Va á fundirse en Trubia la estatua de Velarde que se erigió en Santander.

El jueves último ocurrió un incidente extraño en el hospital de Valencia. Entró una mujer con dos niñas de tres y cuatro años, alegando que iba á visitar á una enferma, y al pasar por el departamento de convalecientes dejó allí aquellas criaturitas, diciendo que la esperasen mientras pasaba á la sala de las enfermas. Al cabo de mucho rato buscaron á la mujer; habia desaparecido. Las niñas no dieron razon alguna de su procedencia; en el bolsillo llevaba cada una un papel, y en él consignado su nombre y parroquia donde habian sido bautizadas; pero comprobados estos datos resultaron todos falsos. Y allí quedaron las abandonadas criaturitas.

Las fragatas de nuestra marina de guerra Nu mancia y Blanca han fondeado en el puerto de Cartagena, llevando la primera á su bordo al comandante general de la escuadra de Instrucción, Excmo. Sr. D. Juan Bautista Antequera.

Ha quedado constituida en Bayona la comisión para realizar el proyecto de ferrocarril de los Aldudes. El ministro ha acordado la concesión á la línea del Mediodía.

Como resultado de la visita girada á la cárcel de Barcelona por el gobernador de la provincia, ha mandado separar á los detenidos gubernativamente de los presos criminales, ha destituido á los cabos de los departamentos de mujeres, incommunicado á los matones que cobran el barato, limitado las horas de visita á los presos y adoptado otras varias disposiciones.

Con destino al castillo de Santa Catalina, llegaron el viernes á Cadiz, procedentes de Ceta, 151 soldados acusados de complicidad en la fracasada insurrección de aquella plaza.

De un periódico: «En la ciudad de Nangasaki, uno de los puertos abiertos al comercio extranjero en el imperio del Japon, ha aparecido el cólera, habiendo fallecido los doce primeros días 58 de 90 atacados. El gobierno ha tomado energicas medidas para que el mal no se propague.»

Por el ministerio de Estado se advierte á los se-

ñores que tienen presentada solicitud á las pensiones de número de la Academia de Bellas Artes en Roma por la pintura de Historia se sirvan presentarse el día 18 del corriente, á las diez de su mañana, en la secretaría de la escuela especial de Pintura.

Ha fallecido en Buenos-Aires D. José Luaces y Lamas á la edad de 92 años. Habia tomado parte en la batalla de Trafalgar como cabo de cañon del navio Principe de Asturias que mandaba el almirante Sr. Gravina. Han asistido más de 6.000 personas á la conducción del cadáver á la última morada, donde han pronunciado sentidos discursos en honor de aquel ilustre veterano que representa una de las glorias de nuestra patria, el representante de España en aquel punto, Sr. Perez Ruano, y el Sr. Garraza, uno de los hombres más notables de la república Argentina.

El finado habia merecido de S. M. el Rey, en 1876, la honra de ser agraciado con el nombramiento honorario de alférez de fragata como premio á sus virtudes cívicas.

Las secciones del Congreso eligieron ayer las siguientes comisiones:

«Mixta sobre la ley de imprenta.—Sres. Bosch y Labrás, Segovia, Colantes, Serrano Alcázar, García Lopez, vizconde de Solís y Galante.

«Medios para la extinción de la langosta.—Señores Vazquez, Candau, Sanchez Arjona, conde de las Almenas, Villalobos, Malpica (marqués de) y Encina (conde de la).

«Sobre reforma en la Administración civil.—Señores Jove y Hevia, Escobar, Serrano Alcázar, marqués de Retortillo, Belmonte y Zamora.»

También han elegido las secciones: la comisión que ha de dar dictámen sobre la concesión de un crédito con destino á las obras de reparación de la catedral de Córdoba, y la referente al ferrocarril de San Juan de las Abadesas.

Las mismas secciones han autorizado la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

«Del Sr. De Gabriel.—Declarando obras de utilidad pública las de reforma interior de las poblaciones.

«Del Sr. Salcedo.—Sobre pensión á la señora viuda de D. Manuel Hernandez Cortés.

«Del Sr. Muñoz Herrera.—Fijando los plazos para hacer los estudios rectificadores de la línea de Val de Zafra á Gargalls.

«Del Sr. Fabra (D. Camilo).—Autorizando á la Diputación provincial de Barcelona para emitir un empréstito de cinco millones de pesetas con destino á la construcción de carreteras.»

La comisión que entiende en la proposición referente á los medios para extinguir la langosta se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al Sr. Candau y secretario al señor conde de la Encina.

Dice La Crónica de Cataluña que el gobernador de Barcelona ha prohibido la impresión de la alocucion siguiente:

«Comité constitucional del distrito quinto.—Electores del colegio 7.—En las últimas elecciones de diputados provinciales disteis una prueba de cómo sabéis sostener vuestros derechos, y una votación numerosa derrotó al candidato presentado por los amigos del Gobierno. Abusos que vuestro comité pudo hacer patentes, y que la conducta digna del candidato nombrado ha venido á confirmar, hicieron infructuosos vuestros esfuerzos. De nuevo se nos llama á las urnas, y no dudamos que vuestros votos, dados al mismo candidato, aprobarán una vez más vuestros acuerdos.

Si se reprodujesen escenas como las de la anterior elección, el comité será el primero en retirarse anunciándolo á sus electores, y con la conciencia tranquila esperaría el fallo de la opinion pública.

Tenemos la seguridad del triunfo, porque al candidato constitucional D. Manuel Henrich y Girona lo ha votado ya el cuerpo electoral.»

—Leemos en Las Provincias, de Valencia: «Una de las industrias que más lánguida vida viene arrastrando de algun tiempo á esta parte en nuestra capital es la industria abaniquera. El gran número de operarios que hace tiempo quedaron sin trabajo crea que á la entrada del invierno, ó sea la temporada en que, por lo regular, no ha faltado ocupacion en ninguno de los talleres, podría indemnizarse de las pérdidas sufridas durante la paralización. Pero no ha sucedido así; no sólo escasea el trabajo, si que tambien ha variado el gusto, y entran en la construcción adornos procedentes del extranjero, lo cual viene á agravar en parte la situación por que atraviesan hace tiempo fabricantes y operarios.»

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ALMANAQUE DE LOS NIÑOS PARA 1879

AÑO SEGUNDO

REDACTADO

Por las señoras Castro de Murguía, Sinués y María de la Peña, y los señores Alvistur, Arnao, Barón de Cortés, Barranco, Castillo y Soriano, Font, Guillén, Llanos y Alcaráz, Bausá, Noriega, Segovia, Rocaberti, Trueta, Virto, Zamora y Caballero, Zapala, etc., etc.

Publicado por M. OSSORIO Y BERNARD

Forma un tomo en 8.º de 144 páginas, con cuarenta láminas y una preciosa comedia para ser representada por niños, titulada *Quedarse zapatero*.

Precio: 2 rs. ejemplar en toda España.

Administración: Ave-Maria, 37 y 39, principal, Madrid

### CADIZ.

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,  
bajo la dirección

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.  
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.  
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores responsables.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administración del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

## LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.  
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.  
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.  
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATRO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán, y Fe.

### VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR

PRIMERA CASA Y ÚNICA EN SU CLASE

SILVA, 16, TIENDA.

Se venden géneros procedentes de quiebras, saldos y decomisos. Hay cortes de pantalon de 20 rs. en adelante y gran variacion en tricots para caballero y gabanes de señora.  
Todo muy barato.

A 5 rs. LA CAJA.

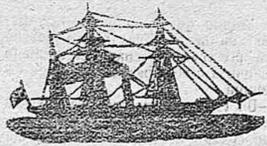
PASTA PECTORAL—BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles, y toda clase de tos, etc., etc. — Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente. — Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiense de las falsificaciones; para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid en la única farmacia de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.



VAPORES CORREOS

## DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA PARA PUERTO RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De Santander el día 20 para ídem, tocando en la Coruña.  
De Habana los días 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ GIL DORREGARAY, EDITOR.

## HISTORIA

POLITICA Y LITERARIA

## DE LOS TROVADORES,

POR

DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunscrita y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes:

*De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y León, en Aragón y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.*

Los documentos literarios que se continúan, han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.  
La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración, Aduana, 26, bajo, D. Francisco Poinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

## BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea colección de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

DE D. EMILIO MORENO CEBADA,

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaén, etc.

La segunda edición de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay también encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más se remiten certificado

## ROM VIEJO,

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ÚLTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilación de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confección del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefacción.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *John Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES  
DE  
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA  
PARA HAVILA.

El 10 de Diciembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA  
Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. —Galofre y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda

GUIA DE QUINTAS  
POR DON EUSEBIO FREIXA  
OCTAVA edición arreglada á la nueva ley, obra completísima, con 139 formularios. Es un tomo de 600 páginas; su precio 3 pesetas; certificado cuesta 2 reales más. Los pedidos á su autor, Cava-Baja, 22, principal.—Madrid.

LANGOSTA AL NATURAL  
Perfettamente conservada. — Bote de una libra, 8 reales.  
Cárlos Prast, Arenal, num. 8

FLOR Y NATA DE MADRID.  
Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

Gran novedad en turronec especiales de nata, crema, nongar-de-Marsella, Agramun, nieve, guirlache, yema, fruta, cabello, melocoton, Imperial, en cajas propias para regalos, NEULAS.

DEPOSITO DE CHOCOLATES  
de Sebastian Almazan.  
*Horno de la Mata*, 13.  
Gran surtido en cajas para regalos. Dulces finos, pastas de almendra, turronec, carne de membrillo, queso higos, pasas, vinos, licorec y con servas.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.  
Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decomisos.  
SILVA, 16, TIENDA.

RECOMENDAMOS  
el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.  
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es, sin disputa, el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.  
Mayor, 56, JOSEFA MARTINEZ, proveedora de la Real Casa.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, NEURALGIAS, JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO  
y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEYVASSEUR.  
ANTI-NEURALGIAS del Dr. CRONIER.  
Farmacia LEYVASSEUR, 23, rue de la Harpe, en París.—Madrid: Agencia Franco-española, Sorio, 34.  
Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

## EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO,

traducido por

D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave Maria, 37, 3.º á nombre del traductor.

## GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Deseos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

## GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA Á LA DEL CÁRMEN.

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, revolvers; efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria novedad. Catálogos gratis á quien los pida.

## TIPO-LITOGRAFIA

DE

## SALVADOR FERNANDEZ

CALLE DE TETUAN, 23

Esta casa cuenta con los elementos necesarios para toda clase de trabajos tipográficos y litográficos, pudiendo por esta razon hacerlos con gran economía y prontitud.

ESQUELAS DE FUNERAL.—SERVICIO PERMANENTE.  
Calle Imperial, 5, Madrid.

PARIS 1857 L. LEGRAND VIENNE 1873  
Perfumista proveedor de varias Cortes extranjeras  
207, rue Saint-Honoré, PARIS

PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA  
Medalla de mérito en la Exposición universal de París 1857 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno co-	Flores de Francia.
Oriza de la Exposición.	zado recientemente.	Miel de Inglaterra.
Oriza lino.	Azucena del valle.	Ramillete de la Empe-
Oriza real.	Ramillete de la Habana.	ratric.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.